



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
01/2020	Con relación a los menores resultados alcanzados por los indicadores, fortalecer las acciones que contribuyeron al logro de los resultados y, en su caso, implementar nuevas opciones que permitan alcanzar las metas comprometidas al finalizar el año.	Dirección General	Se cumplieron a más del 100% los compromisos del CAR, solo hay dos indicadores en los que no se alcanzó la meta esperada, debido a la contingencia sanitaria.	100%	31/12/2021	
02/2020	Se solicita al INAOE aclarar las cifras financieras reportadas en el apartado de Situación Financiera, ya que las cantidades en negativo de la suma del Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio no coinciden con las del Activo. Asimismo, la cifra reportada en negativo como Resultado del ejercicio en el Estado de Actividades no concuerda con la cifra del Estado de situación financiera, la cual refleja un ahorro.	Dirección de Administración y Finanzas	Por cuestiones del Sistema Contable con el que se cuenta, las cuentas de pasivo, las presenta acorde a su naturaleza, motivo por el cual al ser de naturaleza acreedora (abono/salida) el sistema lo representa con signo negativo o con el término contable CR (débito), sin embargo con este cambio los saldos ya son correctos. También se hizo la corrección del Estado de Actividades, ya que este iba con CR y de acuerdo a lo comentado también se presentó incorrectamente.	100%	31/12/2020	



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
03/2020	Se solicita al INAOE, implementar un plan de acción a corto y mediano plazo que permita revertir la falta de generación de recursos propios, ya que la entidad presenta una situación financiera en riesgo.	Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Se creó la plaza del(a) Encargado(a) de Vinculación y Gestión de Proyectos como parte de la recién inaugurada Oficina Central de Proyectos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT). Para la plaza creada se pudo contratar a partir del 1ero de septiembre de 2020 a la persona indicada para cumplir con las tareas de buscar fuentes diversas de financiamiento de proyectos del instituto, promover al INAOE ante los diferentes sectores de la sociedad (académica, gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y medio ambiente) y trabajar hacia una mejor vinculación interna del instituto y del instituto hacia afuera. Igualmente fue creada la Oficina de Vinculación que cuenta con un Comité Científico conformado por un representante de la cada Coordinación (Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales) para promover los logros de la institución, además de realizar tareas de difusión de la ciencia y eventos con el público en general buscando acercarlo a las actividades del instituto.	100%	31/12/2020	Retraso en la implementación de las nuevas políticas de vinculación hacia adentro y hacia afuera del instituto, así como en la definición de nuevas líneas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico, ya que éstas tareas recaerían en el personal dedicado a una diversidad de otras tareas, por lo que le podría dedicar a ésta función solamente un tiempo muy limitado.



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
04/2020	Con relación a las personas servidoras públicas cuyo plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, vence el 31 de diciembre de 2020, se solicita a la Entidad llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma, en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que dichas personas no incurran en falta administrativa, tal como lo prevé el artículo 49, fracción IV, de la citada Ley.	Dirección de Administración y Finanzas	A partir del 6 de abril del año en curso y hasta el día 8 de diciembre, se enviaron correos electrónicos a toda comunidad INAOENSE exhortando a todos los servidores Públicos del INAOE a presentar su declaración patrimonial, asimismo la Subdirección de Recursos Humanos envió correos personalizados al personal que faltaba de enviar el comprobante de presentación de declaración.	100%	31/12/2020	El Servidor Público que no realice su Declaración Patrimonial incurra en falta administrativa.
05/2020	Referente al Fondo de Ciencia y Tecnología, se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos contenidos en el mismo observando desde luego las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dirección de Administración y Finanzas	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para la administración del fideicomiso, informando lo necesario mediante el oficio DG/349/2020.	100%	31/12/2020	



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
06/2020	Asimismo, informar sobre el avance en el proceso de armonización de la normatividad a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o a la administración de ese Centro, según corresponda, así como iniciar el proceso de extinción del fideicomiso público, en términos de lo establecido en el decreto de 6 de noviembre de 2020.	Dirección de Administración y Finanzas	El fideicomiso contaba con \$11,280.27 M/N y se reintegró a las cuentas del Instituto, quedando la cuenta en ceros.	100%	31/12/2020	
07/2020	El 31 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", por lo que se solicita a la Entidad atender lo establecido en estas disposiciones.	Dirección de Administración y Finanzas	El 31 de julio de 2020 se envió por correo electrónico a la comunidad INAOENSE y se publicó en las páginas de Intranet y web del INAOE el "Protocolo de retorno seguro al trabajo", en atención con las indicaciones marcadas en el "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19".	100%	31/12/2020	Incumplimiento con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación y posible sanción.



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
08/2020	De conformidad con los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se solicita a la Institución establecer las medidas aplicables en el ejercicio del gasto corriente, sujetándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, a fin de generar ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	Dirección de Administración y Finanzas	El Instituto se ha apegado a los ordenamientos de la ley.	100%	31/12/2020	